

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Varela** su principal redactor. — La **Subscripción** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno. — Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los subscriptores, que no pasen de ocho líneas en *castellano*, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm. 33, donde se reciben también las subscripciones. — Precio de los núms. sueltos, 6 vintenes.

EXTERIOR.

BUENOS-AIRES.

Diciembre 12.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental ha dirigido al de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, con fecha 18 de Noviembre último, una nota en la que le manifiesta que, por orden del Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Manuel Oribe, tenía el honor de adjuntar al Sr. Ministro de R. Exteriores para que se sirviese elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Jefe del Ejército Unido de la Confederación Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copia de la comunicación que había dirigido á S. E. el Sr. Presidente el Comisionado Especial en el Río Grande, D. Atanacio C. Aguirre, en que participaba la llegada á aquel Pueblo del salvaje unitario Juan Andres Gelly investido con el carácter de Ministro Plenipotenciario de la Provincia del Paraguay cerca del Gabinete Imperial y del modo como había sido recibido por el Vice-Presidente de la expresada Provincia de Río Grande en Puerto Alegre y por el Brigadier Comandante de las fuerzas de la guarnición de la ciudad del Río Grande.

En la nota á que se refiere la anterior manifestó el Sr. Aguirre, Comisionado Especial del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, con fecha 1.º de Noviembre último que en la barca llegada ese mismo día de Puerto Alegre había venido el salvaje unitario Juan Andres Gelly con el carácter de Ministro Plenipotenciario del Paraguay cerca del Gobierno del Brasil: Que como tal Ministro había sido recibido y tratado por el Sr. Brigadier Comandante de las fuerzas de aquella guarnición, y le constaba que había sido del mismo modo considerado por el Sr. Vice-Presidente (en Puerto Alegre) quien según relación de los demás pasajeros, le había acompañado hasta abordó: Que no hizo menos el Sr. Brigadier en aquella, que que de gran uniforme fué á recibirlo luego que dió fondo la barca, lo acompañó por las calles y lo dejó en la casa donde se había hospedado: Que estas antenciones que tocaban el extremo de la civilidad si se atendía al carácter que invistían los que las habían dispensado, y la insignificante figura que legalmente pudiera representar Gelly, y que tanto pugaban por otra parte con el carácter nacional, le hacía concebir sospechas: Que había llegado también un titulado Coronel Hornos, Colombiano, que servía de Secretario al General del Ejército Paraguayo echado de allí: Que no había podido averiguar la causa: Y que se decía que el salvaje unitario Paz se retiraba á Bolivia; lo que decía también el principal de los Jesuitas llegados había poco del Paraguay que pasaba para Montevideo, y era un tal Parrey.

En vista de estas comunicaciones, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido al Ministro Argentino en Río Janeiro, con fecha 29 de Noviembre último, una nota por la que le manifiesta y previene que, por orden del Exmo. Señor Gobernador, adjuntaba al Señor Ministro Plenipotenciario copias de una correspondencia del Exmo. Gobierno legal de la República Oriental del Uruguay, con motivo de la llegada á la Provincia del Río Grande del salvaje unitario Juan Andres Gelly in-

vestido con el carácter de Ministro Plenipotenciario por el Gobierno de la Provincia del Paraguay cerca del Gabinete Imperial. Que el Exmo. Sr. Gobernador ordenaba al Sr. Ministro Plenipotenciario que instruido de dicha correspondencia, y siendo cierto lo que en ella se expresaba, procediese según correspondía, reclamando del Gobierno Imperial la no admisión ó reconocimiento del salvaje unitario Juan Andres Gelly en el carácter de tal Ministro que se anunciaba cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, y cuando fuese infructuosa la reclamación del Sr. Ministro hiciera las protestas debidas y convenientes contra los actos que tendiesen á sostener y justificar su admisión ó reconocimiento como ofensivos y hostiles contra la Confederación Argentina, poniendo de este modo á salvo para la ulterioridad el buen derecho que fuertemente sostiene la Confederación á la Provincia del Paraguay, parte integrante de ella, y demostrando la absoluta incompetencia del Gobierno de dicha Provincia del Paraguay para acreditar Agente alguno Diplomático en el exterior.

Y con la misma fecha 29 de Noviembre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores dirigió al de igual Departamento del Gobierno legal de la República Oriental una nota, manifestándole en ella que el Exmo. Sr. Gobernador le había ordenado avisase al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, el recibo de su apreciable nota de 18 de Noviembre, y le adjuntase copia de la nota relativa que se dirigía al Ministro Argentino en el Janeiro.

La protesta que el Gobierno Argentino ha mandado á su Ministro en el Janeiro que presente contra la representación diplomática de la Provincia del Paraguay en la Corte del Brasil, como pretendido Estado independiente, por medio de su titulado Ministro el salvaje Unitario Gelly, se funda en los derechos perfectos que sostiene la Confederación á la Provincia del Paraguay, integrante del territorio Argentino, y enclavada en él, cerrándole el Río Paraná la comunicación fluvial ó salida al Atlántico. Aun que el Gobierno Imperial ha reconocido la pretendida independencia del Paraguay, ningún derecho puede derivar de ese acto injusto contra el que ha protestado y reiterado sus protestas el Gobierno en tiempo oportuno, con el mejor derecho y en debida forma.

La incontestable justicia que asiste á la Confederación, y que nuestro Gobierno sostendrá siempre digna y enérgicamente contra un Gabinete ambicioso y desleal, empeñado en desmembrar la Confederación Argentina, y extender inicua y el territorio del Imperio, rompiendo el equilibrio de los Estados Americanos limitrofes con el Brasil, resalta aún mas en vista de los hechos que pasan en la Provincia del Paraguay, y del escandaloso predominio que allí se ha arrogado y ejerce el Encargado de Negocios Brasileiro, Pimenta Bueno, por la culpable debilidad y total irreflexión del Presidente Lopez.

El Encargado de Negocios, Pimenta Bueno, es el que realmente gobierna allí y ha inducido al Presidente Lopez á cometer los mayores desaciertos, rebajando la dignidad y comprometiendo los verdaderos intereses de los Paraguayos—Pimenta Bueno opuso un obstáculo á la mediación del Gobierno de los Estados Unidos aconsejando al Presidente Lopez que exigiese, como condición indispensable el previo reconocimiento de la independencia del Paraguay por el Gobierno Argentino, lo que equivale á una repulsa *in limine* de la mediación.

Nunca se acercó con mas audacia una victima mas confiada á la emboscada en que debe perecer.

Una cosa, sin embargo, le aterraba en el amor que con Leona soñaba. Sus antecedentes: ¿Cuál sería ya su pasión para que le atormentase este pensamiento? ¿Conocía que podía dar todo su porvenir á aquella mujer puesto que se creía con derecho para pedirle cuenta de su pasado?

“¡Oh! decía, si yo la hubiese encontrado joven, pura, antes de que la hubiese el mundo seducido y perdido con sus miserias, y sus vértigos! ¡Oh! ¡Cuan to la hubiera amado! ¡Como hubiera convenido esa mujer á mi alma y á mis proyectos!”

Durante este ensueño, que devolvía á Leona todo el brillo virginal de que ya carecía, en tanto que Victor ornaba en su poética imaginación aquella morena y ardiente cabeza con los blancos velos de una casta vestal... por una especie de metamorfosis análoga á la que producen ciertos juglares alterando la luz y los colores, el ideal retrato que se formaba, perdió poco á poco sus mas vituperables tintas. Disipóse el descaro de la frente; dilatose con suavidad la contracción de las cejas; entibióse el ardor de los ojos, la amarga expresión de los labios se confundió en una anjelica sonrisa y en vez de ver á Leona, vió Victor el semblante de Julia radiante de pureza, radiante también del amor que le profesaba.

Julia era á la sazón lo que Amab soñaba que había sido Leona; corazón sin mancha y sin encono

—El mismo Encargado de Negocios del Brasil extiende el nocio é implacable encono que muestra contra la Confederación Argentina, y con tendencia á subyugar á la Provincia del Paraguay al cetro de un Rey extranjero, hasta perjudicar á todas las demás naciones, y contrariar el sistema republicano federal al que únicamente puede deber la Provincia del Paraguay su felicidad y engrandecimiento en unión á las que integran la Confederación Argentina—De una parte ha inducido dicho Encargado de Negocios Brasileiro al Presidente Lopez á expedir perniciosas y extravagantes resoluciones mandando dar á su esposa el tratamiento de *Excellencia y Excelentísima Señora Presidenta*, y rendirle los mismos honores que al Gobierno, los que ha hecho extensivos á toda su familia—Aun á sus pequeños hijos, al ir y volver de la escuela se les forman las guardias, y se les presentan las armas—De la otra parte, el mismo Encargado de Negocios Brasileiro ha intervenido en la expedición de un decreto promulgado por el Presidente Lopez cerrando toda comunicación con el Paraguay, y mandando salir inmediatamente de la Asunción á todos los extranjeros—Se asegura que aun no ha sido exceptuado el Señor Ramos á quien debe notables servicios de amistad el Presidente Lopez—Según la marcha del Encargado de Negocios del Brasil, que aquel sigue ciegamente, no tendrán los Paraguayos ni libertad para trabajar, ni facilidades para comerciar, pues que tal marcha, que los sacrifica á la ambición del Gabinete del Janeiro, les cierra los rios, los puertos y los mercados Argentinos, y cierra también á las naciones del mundo el comercio ventajoso que harían con la Provincia Argentina del Paraguay por el Río Paraná bajo pabellón Argentino, como es liberalmente permitido por la Administración del General Rosas—

Aun se ha avanzado el Presidente Lopez á conceder á su Enviado el salvaje unitario Gelly el privilegio de navegar por el Paraná, en un buque de vapor, como si el Río Paraná no perteneciese, como pertenece, á la Confederación Argentina, cuyo territorio baña de ambas márgenes—

Claro es además que el Gabinete del Janeiro se propone por semejantes medios no solo reducir la Provincia Argentina del Paraguay á una especie de factoría Brasileira, sino también lograr por medio de algún inicuo tratado sus antiguas é injustas pretensiones territoriales, apoderándose de una gran parte del territorio de la Provincia del Paraguay, integrante de la Confederación Argentina—

El Presidente Lopez no recibe mas comunicaciones que las que llevan al Paraguay los correos enviados al Encargado de Negocios Brasileiro, ni lee otros diarios que los que Pimenta Bueno cree conveniente á sus miras facilitarle.

Estos hechos acaban de revelar la política funesta del Gabinete del Janeiro, y exigen de parte del Gobierno Argentino la seria atención que les presta, así como no pueden ser de ninguna manera indiferentes á los intereses generales—

(Gaceta Mercantil.)

MEJICO.

Del *Picayune* del 18 de Setiembre, sacamos la siguiente compendiada revista de los negocios de Méjico en el mes de Agosto. Hasta el 30 del mismo los papeles de Vera Cruz no tenían noticia de la llegada de Santa Ana á la capital. Desembarcando en Vera Cruz el 16, dió á sus amigos un convite el 17. El 18, salió para su quinta, y allí reci-

del cual podía aceptarlo todo y con el cual nada tenía que olvidar.

—¡Oh! exclamó con un súbito movimiento y como el que de repente recibe en los ojos una deslumbradora luz: ¡Oh! á esa es á la que debo amar.

Tan rápido en la ejecución de su pensamiento como el pensamiento mismo, dirigió sus pasos á la morada de Julia.

¡Singular deseo el de amar á la joven casta y pura porque sentía palpitante en sí el amor á la ramera!

¿Es el amor por ventura un breva tan embriagador que enajena los lóbulos aun cuando se le prueba en una copa envenenada? Mas, ¿por qué hemos de querer buscar razones para cosas que muy á menudo no tienen ninguna? El alma de Victor acababa de salir de su inacción por efecto de una mágica voz; había sonado su hora. Mas ¿para quien había sanado? Aun creía ser árbitro de decidirlo, como si en asuntos de amor decidiera algo el hombre.

Cierto que ni á los quince años son los hombres tan cándidos como Victor lo era á los veinte y cinco.

En el espacio que tuvo que recorrer desde los campos Eliseos hasta la casa de Mma. Thoré, Victor hizo los mas sanos raciocinios á cerca de la necesidad en que se hallaba de amar á Julia. Se habló á sí mismo como un padre, enumeró las ventajas de una alianza con aquella respetable familia, hizo el cálculo del dinero y el de la vanidad, tuvo

bió una diputación enviada de la capital por el Jeneral Salas. Santa Ana recibió entonces los poderes conferidos al jeneral Salas por la revolución. Desde esta fecha debe considerarse á Santa Ana como investido de todo el poder del país. El 19 llegaron á Méjico las noticias de su arribo á Vera Cruz; aquel día se celebró como si fuese de fiesta y hubo salvas de artillería. Dos ó tres días después el jeneral Almonte y el Sr. Rejon llegaron á la capital. El jeneral Paredes estaba todavía preso en la fortaleza de Perote. Cuando fué capturado iba para Querétaro escoltado por 50 lanceros y algunos pocos militares amigos suyos. Le prendieron 500 soldados el 5 de Agosto. Pidió que le permitieran salir del país. No se consideró esto sin peligro hasta que la revolución estuviese completamente terminada; y fué trasladado de Méjico á Perote, donde hoy se encuentra. Algunos papeles dicen que se le juzgue como á *monarquista y traidor*; pero el jeneral Salas adopta diferente tono y somete el caso á Sta. Ana. Con razón exclama el *Indicador*:—“¿Que coincidencia! Cuan inescrutables son los misterios de la Divina Providencia! Paredes y Sta Ana han cambiado ahora de lugar.” El jeneral Bravo ex-Vice-presidente, es tratado con mucho rigor. El jeneral Salas, que ha ejercido el mando supremo desde el 7 hasta el 20 de Agosto, se jacta de no haber hecho mas que lo que la necesidad del caso exigía, y que ha hecho lo que podía “para ayudar á los valientes que en Montevideo decidieron morir antes que ceder á la invasión y perfidia de los americanos.” Los papeles ponderan su desprendimiento por haber rehusado su sueldo como presidente mientras desempeñó el cargo. En una proclama del 15 de Agosto, anuncia “un nuevo insulto de los americanos á su patria,” refiriéndose á la *toma de la California*.—Hace un llamamiento á los americanos y á los Californeses para repeler á los invasores. En el *Republicano* del 16 de Agosto, el General Morales fué anunciado como comandante de las Californias. Otro papel publica la muerte del obispo de California.

Lo poco que se dice del *Truhton*, y de la rendición de su tripulación, no está dicho con jactancia. Baró la noche del 14, echó al agua siete cañones, y su tripulación se rindió el 17. Los varios mensajes de gobernadores de provincias están llenos de consejos al pueblo, “para dirigir la corriente de la guerra al otro lado del Sabina.” Una gran mayoría de Estados Mejicanos se han declarado por Santa Ana. En su respuesta á Salas, del 20 de Agosto, Santa Ana emplea el siguiente extraordinario lenguaje: “Mis funciones cesarán cuando ‘haya restablecido la nación á sus derechos; cuando ‘vea sus destinos dirigidos por sus legítimos representantes, y cuando pueda, con la ayuda del Cielo, ‘poner á los pies de la representación nacional los ‘laureles arrancados á las márgenes del Sabina,—‘todo lo cual será debido á la fuerza y á la voluntad del pueblo Mejicano.” Santa Ana declara que no quiere nada de dictadura, nada de mando arbitrario. En cuanto á sus planes, dice: “No tengo mas plan que el de ejecutar la voluntad de la nación.” Se guiará por la Constitución de 1824, que se adopta provisoriamente, “para que las cosas no marchen á la buena ventura.” El *Picayune* agrega, “Así, pues, vemos que al volver al poder Santa Ana lo hace *sin mas restricciones*, que las que el mismo se impone.”

(N. Y. Weekly Sun.)

FOLLETIN.

LA LEONA.

Por Federico Soulié.

(Empieza en el número 334 del “Comercio del Plata.”)

PRIMERA PARTE.

IX.

PROYECTOS DE AMOR.

(Continuación.)

Las raras palabras de Mr. de Mourion no asustaron á Victor: aun era muy ignorante en materias de amor para prever sus peligros. Soñaba en el amor como en una conquista, y no como en una esclavitud. Ni siquiera creía en la servidumbre de Mr. Mourion, aunque este la confesaba. No sospechaba la existencia de ese inconcebible poderío de que se reniega, que se desprecia, y á que se obedece.

Mr. de Mourion le parecía un necio envanecido con una cadena que no se dignaba romper. No hubiera Victor comprendido las palabras de un hombre prudente que le hubiese dicho:

“Yo huiría de esa mujer, pues solo con volverla á ver la amaría, y el día en que la amase ella me arrastraría á todo, hasta al mal, si tal era su voluntad.”

Amab creía que en el corazón del hombre quedan sentimientos libres cuando se apodera de él el amor.

presente que cualquiera que fuese la posición que ocupara en adelante Julia era mujer capaz de mantenerse á su altura. En esto se mostraba Amab prodigiosamente sensato y calculador.

En efecto, una de las peores condiciones del porvenir de los ambiciosos, es el llevar arrastrando tras sí á la mujer que convenia á la miseria de su primer estado y que se ven precisados á conservar á su lado, por desgarrada, torpe y vulgar que sea, cuando ya ellos han adquirido trato de jentes, elegancia y poder. Es como si una mano enemiga clavase la muestra de un vidriero en el frontispicio del palacio de un ministro.

Si Amab era profundamente sensato en todas las amonestaciones que á sí mismo se dirigía, pero nunca han ejercido la menor influencia sobre el corazón los mejores raciocinios. El amor que muere con una palabra resiste al mas elocuente sermón; por esta razón no puede á veces la mujer mas noble y pura, la belleza mas casta y perfecta, el espíritu mas delicado é ingenio producir una llama que puede encenderse al fuego de una mirada obscena.

¿Poseería Julia esta mirada? ¿Germinarían, ó serían estériles en el corazón de Amab los deseos que de amarla tenía? Cuestión dudosa y de difícil resolución: mas lo fácil de adivinar era que Amab procuraría sentir el amor que juzgaba serle conveniente; que animado por la esperanza de ser sincero, representaría tal vez con Julia el papel de un hombre enamorado. En efecto, no iba á su casa

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 19 DE 1846.

No era difícil prever que la presentación en la Corte del Janeiro de un Encargado de Negocios de la República del Paraguay despertaría enojo nuevo en el dictador de Buenos Aires, y daría lugar á nuevas reclamaciones y protestas: así lo anticipamos al dar cuenta de la llegada del Sr. Gelly á aquella capital; y así se ha realizado según el artículo de la *Gaceta* que reproducimos hoy. Los nuevos pasos del Sr. Guido tendrán naturalmente el mismo efecto que todos los anteriores: la admisión del Sr. Gelly en su carácter diplomático no es otra cosa que una consecuencia natural del reconocimiento de la independencia del Paraguay; el Brasil no podría rehusar la admisión de aquel agente—salvo el caso nada probable de fundadas objeciones á la persona acreditada—sin contradecir sus actos anteriores, sin dar al Paraguay motivo justo de queja, y sin autorizarle para despedir al Agente brasileiro acreditado en la Asunción. Rosas no puede esperar semejante resultado; pero le conviene acumular reclamaciones y protestas, para cuando llegue el ajuste general de cuentas, que mantiene pendiente.

Por lo demás, el artículo de su *Gaceta* contiene mas de un pasaje digno de atención. En él declara Rosas, una vez mas, que nunca tuvo la intención de reconocer al Paraguay otro carácter que el de una provincia argentina; pero esta declaración, hecha con posterioridad á la misión de los SS. Graham y Brent al Paraguay, y á la publicación de su correspondencia con aquel gobierno, muestra perentoriamente que no hubo en esa misión un ápice de buena fé. El Presidente había declarado con repetición, por todos los medios mas explícitos, que el reconocimiento de la independencia del Paraguay había de ser preliminar indispensable á toda negociación, y á toda aceptación, por su parte, de oficios de mediadores: Rosas, por la suya, declara ahora del modo mas positivo, que semejante exigencia "equivale á una repulsa, *in limine*, de la mediación;" luego no era verdad que la mediación hubiese sido aceptada por él, ni por nadie, desde que una de las partes negaba perentoriamente la condición que la otra exigía para aceptarla. Es ahora evidente que Rosas hizo con la ofensiva é inautorizada mediación del Sr. Brent lo mismo que con las proposiciones del Sr. Hood; dijo que las aceptaba, aparentó no oponerle objeción alguna; pero, al llegar á la realidad resultó que esa aparente admisión envolvía condiciones ocultas que la hacían nugatoria y falsa.

Rosas, cuya arma principal es la difamación y la calumnia, no tiene derecho á que ningún hombre serio le crea, cuando afirma que el Presidente del Paraguay no es otra cosa que un instrumento pasivo del Encargado de Negocios del Brasil. La reputación que al Sr. Lopez han dado sus hechos, de hombre sesudo, ilustrado y serio, incomoda demasiado á Rosas, para que este no procure difamar y calumniar al que no pudo ganar con albagos, ni esperar vencer por armas. Fama tiene de hábil, de astuto y de muy sutil, el Sr. Pimenta Bueno; nada tendría de extraño que hubiese ganado la confianza del Presidente, pero de ahí á gobernar por sí solo el Paraguay, y á arrastrar al Sr. Lopez, á cuanto se le antoje, hai una distancia que solo saltan los que tienen para difamar tan poco escrúpulo como Rosas.

Tampoco dudamos que el Brasil se empeñe en ejercer en el Paraguay influencia prepotente y exclusiva; ya hubo estadista brasileiro que declaró en plena tribuna que ese debía ser el objeto de la política del imperio: pero de ahí no se deduce que el Presidente del Paraguay desconozca las necesidades y los intereses de aquel pueblo, á punto de ponerse en dependencia real y efectiva del Brasil, al mismo tiempo que la independencia paraguaya es el lema de su bandera: todos los antecedentes que se conocen probaban mas bien lo contrario.

con este objeto? ¿no debía hacer todos los esfuerzos que le fueran posibles para persuadirse de ello?

Por lo demás, lo que aquel mismo día pasó en casa de Mma. Thoré explicará mejor que todas nuestras reflexiones el papel que Victor pretendía hacer, ó por mejor decir, sus esfuerzos para inspirarse un afecto que le parecería conveniente y digno de su persona.

La tristeza moraba siempre en esta casa, y todos los pasos dados por Mma. Thoré, por su esposo, por Mr. Villon y demás dependientes habían sido inútiles. Informada la policía se declaró impotente para encontrar á un joven del que nadie había oído hablar hacia dos días, y sobre cuya dirección no se le podía dar la mas ligera noticia. Carlos había salido de su casa el día antes á las cinco de la madrugada, y Carlos no había vuelto: hé aquí lo único cierto.

Ningún mensaje había llegado, á no ser la carta de Amab que permanecía en manos de la pobre madre; ningún amigo había ido á buscarle, y no existía dato alguno que pudiese indicar ácia donde se había dirigido. Un solo hombre, uno solo había dicho creía conocer á una mujer á la cual podría preguntar si sabía algo de Carlos. Este hombre era Amab, y la mujer Mma. Leona de Cambure.

Mma. Thoré quiso en un principio denunciar este nombre á la policía, pero vaciló por una parte en disponer de un secreto que pertenecía á Amab, mientras por la otra se preguntaba si tenia derecho para

sin noticias recientes del Paraguay, mal podemos admitir como ciertos, ó desmentir como falsos, los hechos y medidas que la *Gaceta de Rosas* atribuye al Presidente Lopez; si fuesen ciertas, lo sentiríamos vivamente, por el pueblo Paraguayo, y por la fama del hombre que le preside; pero necesitamos para formar juicio otros conocimientos de los hechos y de sus causas. Los que Rosas publica son evidentemente los que le han dado los *leales é imparciales* mediadores de paz, que la bondad del Sr. López hospedó en la Asunción.

Asombra entretanto, oír á Rosas censurar, como *perniciosa y extravagante*, que el Presidente del Paraguay mande dar á su esposa el tratamiento de Excelencia y hacerla honores como al gobierno. Mejor le estuviera callar confundido, como los Fariseos que acusaban á la adúltera; no puede tirar la primera piedra quien tiene tanta mancha de pecado. Rosas, que ha hecho cargar luto un año entero á todo el pueblo de Buenos Aires, por la muerte de su mujer; que, para hacer mas notable ese escándalo apenas concluyó el luto público, prohibió por un decreto suntuario el que las familias acostumbraban llevar por sus deudos; Rosas que ha hecho de su joven hija, y de un obscuro muchachon medio imbécil, tambien su hijo, dos entidades políticas; que ha convertido á la primera en conducto de comunicaciones sobre altos asuntos de política; que ha hecho pasear su retrato en carros tirados por las esposas de sus jenerales y diputados, en las calles de Buenos Aires; que le ha hecho recibir en las puertas de los templos por sacerdotes en sobrepelliz, y colocarle en los altares; Rosas, manchado con todos esos pecados, acusa de *perniciosa y extravagante* el título de excelencia dado á la esposa del Presidente Lopez!

Concluye el dictador su artículo repitiendo el ya desmentido embuste de que "la administración del "jeneral Rosas permite liberalmente" á los extranjeros navegar el Paraná bajo pabellon argentino. Repetiremos tambien nosotros, que ese permiso existia lo mismo que existe hoy, y con extensión y seguridad infinitamente mayores, cuando Rosas no era mas que un estanciero; que él no ha hecho otra cosa que dejar continuar un hecho que existia de muchos años atras; y que el atribuirse esa *liberal concesión* es un embuste probado por el testimonio de todos los habitantes de los territorios bañados por el Paraná.

Con otros documentos del mes de Agosto, ha llegado recién ayer á manos de uno de nuestros amigos, la siguiente copia de carta dirigida por el gobernador de Corrientes á su hermano D. Antonio, al regresar aquel de las conferencias de Alcaraz.

No sabe nuestro amigo donde ni por qué, ha estado demorada la correspondencia en que viene inclusa: la publicamos como una de las indicaciones mas explícitas á cerca de la naturaleza del pacto de 14 de Agosto. El ultimo párrafo, sobre todo, nos parece digno de atención

Rio Corrientes Agosto 23 de 1843.

"Querido Antonio: creí encontrarte en ésta, por lo que no te escribí antes. He regresado de mi entrevista con el General Urquiza, con quien nos hemos arreglado honrosa y satisfactoriamente y asegurándonos una estrecha amistad.

"No esperé sacar las ventajas que he conseguido para nuestra patria, estoy contentísimo por que hemos consumado nuestra obra con dignidad. No se nos exige nada mas que nuestra amistad y union con Entrerrios.

"Nadie tiene que meterse en el orden interior de la provincia, ni se nos exige cortar nuestras relaciones de amistad con nuestros vecinos en general: ultimamente, nada nos deja que desear."

"JOAQUIN MADARIAGA."

Un hombre, Santiago Fuentes, argentino, al servicio de Rosas, en una expedición de piratas, es tomado prisionero por un buque de guerra inglés: enférmasse á bordo, donde se le guarda, y se le trae á Montevideo al Hospital de Damas Orientales: allí es atendido personalmente por las Señoras, con igual

hacer intervenir á la policía en virtud de una indicación tan vaga como la que Victor le había dado. Detenianla ademas los informes que había tomado de Leona.

Es preciso que ante todo digamos á los que nos leen, porqué filiación había llegado á conocer en algunas horas á una mujer que era un misterio para personas que la conocían hacia largos años, y cuyo retrato bosquejamos sin pretender explicarlo.

Si se recuerda el principio de nuestra historia tal vez se habrá notado una circunstancia muy pequeña, pero que fué de gran importancia para ayudar á Mma. Thore en sus investigaciones. Ya sabia que la mujer que se le designaba como la única que podía dar noticias de Carlos, se llamaba Leona de Cambure; sabia igualmente que esta mujer era la misma que bajo el pretexto de comprar un servicio para té, había venido á sus almacenes el mismo día de la desaparición de Carlos; y Mma. Thoré debía creer tanto mas, que esta mujer tenía interés en este asunto, cuanto que Mr. Villon le había manifestado la curiosidad con que se informara de la familia del rico negociante. Por último, Mma. Thoré recordaba la negativa hecha por aquella curiosa dama de dar su nombre y las señas de su casa.

Pero nada de esto bastaba para que la pobre madre pudiese seguir las huellas de aquella mujer, y sin embargo, estas huellas existían en su misma casa. Efectivamente, la víspera de año nuevo se había expedido una vajilla completa, y por cuenta de

esmero que lo son los defensores de la República; á esos cuidados debe el recuperar su salud, sale del hospital, y es remitido á Buenos Aires por el jefe naval británico; el hombre, reconocido á las que le dieron salud, declara abiertamente el tratamiento humano que recibió; D. Pedro Ximeno, Capitan del Puerto de Rosas, comunica á este la devolución del prisionero y la declaración que hace; en su nota oficial de 11 del corriente, tiene que mencionar el tratamiento que el prisionero recibió: ¿y como lo hace? "En el Hospital de los salvajes unitarios de Montevideo fué tratado muy bien, durante permaneció "en él!"... Así está oficialmente publicado en la *Gaceta de Rosas* de 14 de este mes.—¿Necesita eso comentarios? La caridad que recoge al enemigo enfermo, y le prodiga cuidados en esos asilos de la humanidad doliente, que son la mas subida expresión de la cultura y de la hospitalidad de las naciones; esa caridad, realizada por la noble circunstancia de ser ejercida por damas y por jóvenes delicadas, no es para la jente que se arroja ante Rosas, otra cosa que actos de salvajes!! Pero al fin esa palabrada soez probará, aun á los que no tienen empacho en hablar de Rosas con elogio, que los salvajes de Montevideo tienen hospitales, en los que sus esposas y sus hijas asisten con esmero á sus enemigos enfermos; mientras que los *civilizados y liberales* secuaces del dictador mantienen hace un año en cadenas, con anillos en los pies, á los prisioneros de guerra, á pesar de las heridas que esas prisiones han abierto en sus miembros.

Tuvimos papeles de Buenos Aires hasta el 14, y hai noticias hasta el 15. En la Parte Exterior damos un artículo de la *Gaceta de Rosas*, que describe el modo como fué recibido en Rio Grande el Sr. Gelly. Encargado de Negocios del Paraguay, y el mal humor que eso ha causado en el Cerrito y en Palermo.

—Nuestra reputación de profetas queda desde ahora establecida. En nuestro número 345 del 3 del corriente, anunciamos que diez dias despues, el día 13, tendrían lugar en Buenos Aires las elecciones de los que Rosas llama diputados; y profetizamos que serían reelectos los individuos de la lista que entonces dimos, y que abajo copiaremos. Pues bien, el día 11 publicó la *Gaceta de Rosas* la lista por que sus editores votarian; y.... ¡prodigio singular!... la *Gaceta* había votado por las mismas personas que nosotros, *colocando sus nombres en el mismo orden en que aquí los habíamos colocado*.... Llegó el 13; verificáronse las elecciones, y para colmo del prodigio, resultaron electos libremente por el buen pueblo de Rosas los mismos idénticos individuos de nuestra lista y la de la *Gaceta*; con la circunstancia siempre de que en la acta de la elección, publicada en el papel de Rosas el día 14, aparecen los electos colocados tambien en el mismo idéntico orden en que los habíamos publicado aquí diez dias antes!...

Por lo demás, la libertad, la independencia de los sufragantes han sido tales, que de 4,943 electores que han votado en la ciudad, solo tres dieron su sufragio por otros tantos individuos que no estaban en la lista nuestra y de la *Gaceta*: todos los electos son, como anunciamos que sucedería, los mismos diputados salientes, á que se han agregado dos en reemplazo de los que murieron.

Y bien; ¿se quiere una farsa mas indecorosa, una mentira mas desvergonzada? Ese hecho de haberse pronunciado en Montevideo diez dias antes el resultado de la elección, de ser ese resultado idéntico al anuncio, y lo que es mas, de aparecer en las actas colocados los nombres de los electos en el orden mismo en que aquí se anunció que aparecerían, ¿puede dejar á nadie sombra de duda de que toda esa mentira se organiza y se escribe en el despacho de Rosas, lo mismo que las órdenes del servicio militar, sin que haya siquiera, entre todos los que figuran, como autómatas, en ese sainete, quien se atreva á cambiar ni aun el orden en que el amo co-

Mr. de Mourion, á una persona cuyas señas Mr. Thoré comunicara en secreto á Mr. Villon, y esta persona era Mma. de Cambure. Apenas Mma. Thoré pronunció este nombre ante el cajero cuando este le hizo saber esta circunstancia. Mr. Thoré, aun mejor informado, reveló á su esposa las relaciones que se afirmaba existían entre Mr. de Mourion y Mma. de Cambure. Mr. de Mourion era uno de los parroquianos de la casa y había por tanto un medio de saber por él lo que había sido de aquella dama. Pero ¿cómo abordar semejante asunto con el joven conde que podía muy bien incomodarse al oír acusar á su querida de haber seducido á un bello muchacho? Ademas, el conde de Mourion célebre por sus nombradas locuras, ¿era hombre que escuchase pacientemente las quejas de un padre ó de una madre, y no seria mejor dirigirse á alguno de sus parientes?

En este caso la solución se presentaba al mismo tiempo que la dificultad, porque hacia largo tiempo que la casa de Mr. Thoré tenía por parroquianos á toda la familia de Mourion, y el marqués de Montaleu, tío y tutor del joven conde, había mostrado siempre la mayor bondad á esta honrada familia de comerciantes. A él por tanto se decidió dirigirse y Mma. Thoré quiso ir en persona á casa del anciano marqués.

Una mujer, una madre merete siempre mas confianza de un hombre que el amigo mas perseverante, que el padre mas tierno. El marqués recibió á

locó los nombres en la lista?... ¿Y aún se atreviera Rosas á hablar de *representación del pueblo*? ¿Aún habrá quien tenga descaro bastante para defender á ese impostor! He aquí los documentos que siempre les impondrán silencio.

Lista que, antes que nadie la anunciase en Buenos Aires, se anunció en Montevideo el 3 de Diciembre que sería elegida en aquella ciudad el 13. ("Comercio del Plata" del dicho día 13.)

Roque Saenz Peña	Roque Saenz Peña
Bernardo Pereda	Bernardo Pereda
Lorenzo Torres	Lorenzo Torres
Romualdo Gaete	Romualdo Gaete
Miguel E. Soler	Miguel E. Soler
Agustín de Pinedo	Agustín de Pinedo
Lucio Mancilla	Lucio Mancilla
Vicente Lopez	Vicente Lopez
Francisco Piñeiro	Francisco Piñeiro
Pedro Lezica	Pedro Lezica
Francisco Benitez	Francisco Benitez
Hai que reemplazar dos muertos	Baldomero Garcia
	Juan José Urquiza.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

PASAPORTES EXPEDIDOS—Día 18

Alejandro Campbell	Puertos extranj.
Ramon Puig	Colonia.
Pedro Ramirez	Idem
Réjis Martinez y un sirviente	Mercedes.
Ciriaco Echenique con su esposa y dos sirvientes	Salto.
Juan Silva	Mercedes.
Jacinta Danacocia	Salto.

PRESENTADOS—Día 18.

Carolina Aldecoa de Godeffroy, con dos hermanas y una tia, oriental, 26 años, casada, Campo Enemigo.

Andres Audiffred, francés, 43 años, casado, comercio, Havre de Gracia.

Pedro Vicente, id, 30 id, soltero, sirviente, Id.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.

Sobre INGLATERRA - 45 á 45½ pen. peso corr.
" FRANCIA - 5f. 75 por pat.
" RIO JANEIRO - - - - - á la par.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA	AMERICA.
Londres - - - - - 13 de Octubre	Nueva-York - - - 13 de Octubre
Liverpool - - - - - 13 de Idem.	Filadelfia - - - - 10 de Setiembre
Paris - - - - - 11 de Idem.	Baltimore - - - - 10 de "
Havre - - - - - 8 de Idem.	Valparaiso - - - 7 de "
Genova - - - - - 16 de Setiembre	Rio Janeiro - - - 3 de Dbre
Barcelona - - - - - 12 de Octubre	Rio Grande - - - 12 de Dbre.
Cadiz - - - - - 13 de idem	Buenos-Aires - - 15 de "
Hamburgo - - - - 5 de Octubre	INTERIOR.
Amberes - - - - - 7 de Idem.	Colonia - - - - - 15 de "

ALMANAQUE.

Hoy 19 de Diciembre San Nemesio mr. Temp.
2º Día de la luna nueva.
El Sol sale á las 4 y 50.—Se pone á las 7 y 10.

DERECHOS DE ADUANA

LIQUIDADOS HASTA EL VIERNES 16.

Importación	\$ 64,586—575
Exportación	17,464—275 }
Se deduce de boletos recibidos. 10,307—150 }	7,057—125
Tránsito del 1º al 18 inclusive	33,652—325
Total en quince dias útiles - - - - -	105,296—225

Recaudado del derecho de tránsito del 1º al 18. \$32,744—225

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar—Día 18.

Eduardo Freyer, 20 pipas vino, 179 barriles aceitunas.
James Nuttall, 1 cajon mercancias.
Pablo Duplessis, 25 medias pipas vino, 1 pipa id, 7 barriles idem, 4 cajones aceite, 50 barricas papas, 91 cajones quesos de á uno en cada cajon.
José Avegno, 6 bolsas papas, 3 id maiz, 19 5/12 planchones.
Felix Buxareo, 20 pipas vino tinto.
German da Costa hermanos, 5 barricas azúcar, 2 pipas caña, 1 idem por la mitad.
Jaime Cibils, 62 panzas grasa con 3950 libras, 1 barrica id con 235 libras. 180 id en bigijas.
Estevan Antonini, 20 pipas de vino.
Diego Calvo é hijos, 9 pipas de vino.
Manuel José Eneas y Ca. 2 medios tercios yerba.
Jaime Castells, 60 bolsas cebollas.
José Massera, 22 canastos tocino.

Mma. Thoré con esa noble benevolencia que no teme descender hasta el respeto con una mujer honrada, aun cuando sea de condición inferior á la suya. La escuchó con paciencia pero tristemente y cuando concluyó, la dijo:

—No puedo creer que Mma. de Cambure, tenga parte en la desaparición de su hijo de V. En efecto ¿que relaciones pueden existir entre una persona de su especie y Carlos, muchachito sin nombre (permítame V. decirlo) y á quien no dará V. probablemente el dinero necesario para satisfacer caprichos exajerados?

—¿Pues cómo habrá sospechado Mr. Amab que podía esa mujer darnos informes?

—¿Ese Mr. Amab es por ventura maestro de su hijo de V.? ¿es autor de un cuadro que mete mucho ruido?

—Sí, señor.

—¿Cuadro que se negó á vender á mi sobrino en un precio disparatado?

—Ese mismo.

—Ese cuadro estaba destinado á Mma. Cambure; Mr. Amab se le ha negado; su hijo de V. es discípulo de Mr. Amab... dijo el anciano marqués tomando apuntes; confieso que hasta ahora no hai ninguna circunstancia que pueda justificar la acusación; sin embargo, por la misteriosa visita de Mma. de Cambure á sus almacenes de V., es lícito suponer que Carlos puede tener relaciones con ella.

(Continuará.)

F. Perez, 14 barricas azucar.
Jaime Llavallol é hijos, 10 pipas vino, 5 1/2 docenas espuelas.

Descarga de cabotaje.—Día 18.

Por Rughy y Ca. 27 quesos, 1 poco grasa de chanco, 3 cajones huevos,
V. Carrera, 40 arrobas sebo.
Lucio Alsina, 815 cueros vacunos secos.
Pablo Duplessis, 1216 cueros vacunos secos, 500 idem salados.
Fco. La Sota, 18 carradas leña, 222 cueros vacunos secos
Jaime Cibils, 2 porciones grasa.
G. Saporiti, 12 carradas leña.
J. Mata, 92 cueros vacunos secos, 8 id becuerros, 2 idem potro.
C. y Desparbe, 15 chiguas sebo.
Domingo Zorrilla, 198 cueros vacunos secos, 1 1/2 chiguas cerda, 6 1/2 idem lana.

Despacho de Almacenes.—Día 18.

Smith hermanos y Ca., 1 fardo 50 piezas lienzo con 1225 yardas. 1 id 130 liencillo con 2600 yardas 1 id con 100 cobertores, 1 id con genero para 190 jergas, 1 id 25 piezas tela de poncho de lana y algodón con 757 yardas, 1 id 10 piezas paño de la estrella con 817 yardas, 1 id con 20 piezas brin ordinario con 622 yardas, 2 cajones con 100 piezas sarazas, 3 id con 150 piezas platillas de algodón de 30 yardas, 2 id con 230 piezas muselina, 2 fardos con 358 piezas muselinas blancas de 10 á 12 yardas.
Carlisle Smith y Ca. 48 piezas lienzo azul con 1440 yardas.
Anderson Macfarlane y Ca. 1 fardo con 99 piezas madras, 1 id con 596 yardas lanilla.
Rodger hermanos y Ca. 5 fardos 500 piezas madras de 20 yardas.
Manuel Gradin 17 barricas azucar rubia, 5 id id terciada.
Hughes Brothers. 1 fardo 24 piezas paño azul con 429 yardas, 7 id con 700 piezas madras de 20 y 24 yardas.
Briscoe Steward y Ca. 1 barrica con 15 docenas cacerolas, 1 id con 10 docenas planchas.
Bunge Hutz y Ca. 1 cajón 20 piezas género para pantalones con 347 yardas, 1 id con 100 piezas galon para sombreros 5715, anas, 2 id 13 piezas paño con 344 yardas, 4 pipas aguardiente de papas, 2 cajones con 400 gruesas botones de metal, 1 id con 42 cartones certaplumas, 30 id tijeras, 1 id con 30 estuches de afeitarse.
Barber y Orr, 1 cajón 60 piezas sarazas, 1 barrica con 100 gruesas botones de nacar, 40 docenas peines batidores, 20 acanaladores, 1 cajón con 24 piezas alemanisco angosto de algodón con 800 yardas, 2 cajones con 5 1/2 docenas vino tinto.
Treuseint y Ca. 2 barriles con 20 docenas charoles, 4 cajones con 37 docenas juguetes para niños.

A Depósito.—Día 18.

Manuel Barbosa, 100 rollos tabaco.
Leandro Rodriguez, 10 rollos tabaco.
Manuel Barruti y Ca, 25 barricas tecios, 126 medos tereps yerba.
Figueiras, 60 rollos tabaco.

Transbordo.—Día 18.

Por Santa María Llambi, de la Leocadia al Florentino 120 quintales carne solada seca.
C. Elia, del Urices al Potsdam 3000 aspas.
Santa María Llambi, de la Leocadia al Harriet 1000 aspas.
Id. de la Ines al Harriet 1000 aspas.

Han abierto Registro para descargar.—Día 17.
Goleta nacional Ramona, á Fernando E. Nebel

correntina Italia, á
Balandra nacional Rosita, á Rughy y Ca.
Ballerena enterrriana Elena, á Cipriano Elia.
nacional Angelita, á

Han abierto Registro para cargar.—Día 18.
Para la Colonia, pailebot nacional Perla, por J. Guadalupe.
Maldonado, pailebot nac. Lobo, por Rughy y Ca.
Mercedes, goleta nacional Isabel Segunda, por Albani y Ca.
Mercedes, ballenera correntina Gumesinda, por S. Valle.
Salto, balandra nacional Sultana, por G. Saporiti.
San Salvador, goleta nac. Josefa, por J. Bafin.
Guaileguay, pailebot nacional San Juan, por Rughy y Compañia.

Han cerrado registro.—Día 18.

Maldonado, pailebot nacional Volador, con 4 barricas vino de Burdeos, 2 id. vinagre, 3 id. alpagatas, 1 id. hoces y tabaco, 1 id. ropa, 2 becuerros, 10 gruesas pitos, 6 cajones picor, 30 damajuanas ginebra, 1 barrica vasos, 10 cajones jabon, 4 docenas hoces, 3 id. guadañas, 16 resmas papel, 1 canasto tinta, 2 tercios yerba, 2 bolsas porotos, 1 id. garbanzos, 2 barriles coñac, 6 barricas azúcar, 5 cuarterolas caña, 7 rollos tabaco, 7 cajones javon blanco, 1 id. té, 2 barricas cerveza, 6 barriles vino, 3 bolsas arroz, 3 barriles aceitunas, 3 jamones, 2 cajones fideos, 2 bolsas farinilla, 2 cuarterolas vino, 6 damajuanas ginebra, 4 botijuelas aceite, 4 cajones pasas, 1 cajon vasos, 1 damajuana anis, 1 tercio yerba.

Mercedes, goleta nacional Nueva Anita, por P. Navarro en lastre.
Para San Salvador balandra nacional Casualidad, por J. Vedeiros con 80 fanegas sal.

Guaileguay, ballenera nacional Antonia, por A. Oliveira con 15 tercios yerba, 20 rollos tabaco, 6 bolsas arroz, 9 barricas azúcar, 4 cajones fideos, 4 botijuelas aceite, 1 pipa vino, 1 id. caña, 12 frascos ginebra, 1 zurrón cañela, 18 cajones pasas, 6 zurróns higos, 2 cajones almidon, 7 damajuanas anis, 6 barricas cerveza, 1 bocoi ferreteria.

San Salvador, pailebot nacional Consolacion, por J. Torrens con 4 toneladas piedra de vereda, 6 toneladas carbon de piedra.

Victoria, balandra nacional Querida Susana, por F. La-Sota con 13 sobornales yerba, 15 rollos tabaco, 7 medias pipas vino, 24 frascos ginebra, 12 barricas azúcar, 8 barricas arroz, 1 pipa caña, 96 cajones pasas, 24 botijuelas aceite, 2 bolsas galleta, 1 bolsa azúcar, 7 id. arroz, 1 id. porotos, 1 barril alquitran, 2 cajones efectos, 2 barricas id, 2 canastos loza, 1 bolsa almendras, 1 id. yerba, 1 barrica cerveza, 6 ceretes higos, 1 bala papel, 7 bolsas porotos, 1 cajon encages, 12 ceretes higos.



MARITIMA.



ENTRADAS.—Día 18.

De San Maló el 2 de Octubre, goleta francesa Jeune Berthe, 144 toneladas, cap. M. D' Almeida, 12 tripulación á Bertram Lebreton Delisle y Ca. 1585 canastos de papas, 30 cajones cueros curtidos, 24 idem mercancías, 1 id canastas, 6 barriles carne de chanco, 2 tarros encurtidos, 20 id grasa de chanco, 2000 escobas, 23 cajones pitos, 10 cajones manteca, 60 barricas vino, 10 cajones idem, 7 cajones carne, 2 cajones rapé, 10 jamones, 60 barricas cal, 1 barrica alumbre, 1 cajon muestras, 20 canastos vino, 1 bocoi alumbre, 19 cajones legumbres, 2 idem ormas, 3 bultos perfumeria, 96 sillas, 22 barriles huevos, 24 cajones velas, 1 cajon ropa hecha, 3 idem sederia, 5 id agua de Colonia, 6 id papel, 2 id sombreros, 25 id coñac; pasagero 1.

De Guaileguay el 12 del corriente, ballenera nacional Elena, 5 ton., patron F. Fernandez, 3 trip., á la órden con 744 cueros vacunos secos, 74 id de potro, 5 bultos cerda.

De Guaileguay el 11 del corriente, balandra enterrriana, Angelita, 5 ton., patron J. Zapata, 3 trip., á la órden con 887 cueros vacunos secos.

Llevar batija.

Valparaíso.—Sale mañana el Vapor de guerra francés Gassendi, Comandante Janvier. En el Consulado de Francia y el Correo, se recibe correspondencia hasta hoy á las 4 de la tarde.

SALIDAS.—Día 18.

(Segun asientos de la Capitanía.)

Para Sn. Salvador, Balandra nacional Casualidad.
Id. Pailebot id. Consolacion.
Paraná, Balandra nacional 15 de Agosto.
Mercedes, Queche id. Fortuna.
Id. id. Panchita.
Id. id. Feliz.
Salto id. id. Angelita.

Buques prontos á salir.—Día 18.

Para Marcella y Genova, bergantin sardo San José.
Habana, bergantin español Fortuna.
Santa Catalina, zamacá sarda Angelita.
Londres, bergantin ingles Navigator.
Santander, barca española Bella Dolores.

AVISOS.

SE DESEA ACOMODAR.

En cualquiera casa de Negocio un Joven de quince á dieciséis años, tiene la instrucción necesaria y sugeto que quede garante de su conducta y buena comportacion; en esta Imprenta daran razon. d 19 3p.

WANTED.

Two Servants; one as Nurse, and one for general House work; both females, who can bring good recommendations; apply at No. 223 calle de Sarandí. d 19 3p

SE NECESITAN

Dos criadas; una para cuidar niños, y otra para mucama; ambas con buenas recomendaciones: ocurrase á la casa número 223 calle del Sarandí. d 19 3p

LOTERIA DE LA CARIDAD.

El Viernes 25 del corriente á las 9 en punto de la mañana se jugará indispensablemente, en el Depósito de inválidos la Lotería de 4000 patacones.

En el mismo día principiará la venta de los Bille-tes, para otra de 5000 patacones, bajo los mismos terminos que la precedente, y compuesta de las suertes que á continuación se espresan.

1	de	1000	patacones	1000
1	de	500	Id.	500
1	de	200	Id.	200
3	de	100	Id.	300
5	de	50	Id.	250
10	de	25	Id.	250
25	de	20	Id.	500
50	de	15	Id.	750

son 96 suertes son 3750 pts.

La experiencia ha convencido á la Comision que la loteria ordinaria de 6 vintenes el número, es la mas realizable, sea porque es mas conocida, por que cuesta menos, ó por ambas cosas á la vez. El hecho es que para esta no hay dificultad que se le oponga, mientras que las Extraordinarias la tocan mas ó menos. Asi es que la de 5000 patacones, será la ultima que se juegue de este genero, por ahora; continuandose en lo sucesivo el juego de la Loteria Ordinaria.

Montevideo Diciembre 19 de 1846.

Aviso á los aficionados.

D. Truges, armero, recientemente llegado de Francia; despues de haber trabajado mucho tiempo en Paris, Londres etc. premado por S. M. el Rey de los Franceses, y despues de haber dado en esta capital una prueba convincente de sus verdaderos conocimientos, con la delicadeza y perfeccion que brillaban en un trabajo regalado al General Rivera: previene á los aficionados que se comprometen á desempeñarse en todo lo concerniente á su arte; hace fulminantes de todas clases y gusto en cajas de 2 hasta 50 patacones; graba y esculpe á mas todo objeto de fantasia; calle de la Ciudadela núm. 195 frente al café "Uruguay." d 19 3p

D. José Encarnacion de Zas, Alcalde ordinario de esta capital y su departamento.

Debiendo procederse el día primero del proximo mes de Enero del entrante año, á la eleccion de alcalde ordinario, defensor de menores con sus respectivos suplentes, para este departamento en el año venidero de mil ochocientos cuarenta y siete, se convoca á todos los vecinos á efecto de que concurren desde las nueve de la mañana hasta ponerse el sol del citado día, á darsu sufragio por aquellos de sus conciudadanos que gocen de mas popularidad por sus virtudes, saber y patriotismo; y ante la mesa electoral que estará colocada en el atrio de la iglesia matriz.—Montevideo Diciembre 17 de 1846.

José Encarnacion de Zas.

De su órden, Pedro de Latorre. Escribano publico,

Se venden doce solares, sitos entre las calles de los Andes, Dutazno, Maldonado y Convencion á precios módicos. Las personas que se interesen por ellos acudan á la Agencia de negocios, bajo la direccion de D. Matias Loyarte fuera del Mercado, donde verán los precios y el número de varas que cada una contiene.

Ayer por la mañana se han perdido unos documentos, la persona que los entregue en dicha Agencia será bien gratificada por el Agente. d 19 3p



REMATES.

Por Courras, Smith y Ca.

De artículos de tienda y zapateria.—En su casa calle de Sarandí No. 149.

El Martes 22 y Miercoles 23 del presente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente por la mas ventajosa postura para arreglo de cuentas, los siguientes artículos:—

Lienos y bramantes avariados, zarzas idem, muselinas, astracanes, brines blancos y plomos, paños de poncho, géneros de pantalon de varias clases y calidades, medias de algodón, coleras de hilo, merinos negros, pañuelos de merino bordados de 6 cuartas, id de espumilla id. id. géneros de vestido, seda de coser de Murcia, cotines, coletas, pañuelos de seda para manos, bramantes, lustrinas de seda, guantes de seda para señora, id. de hombre, y porcion de otros artículos que se omiten por su mucha estension.

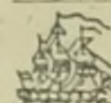
El Miercoles 23 se venderán los artículos de zapateria que á continuación se espresan:—botines de becerro para hombre, id. de género, cañas de botas, gamuzas negras, zapatos de raso para señora, botincitos para niño, zapatos de taflete para niño, cañas de botas, remontas, marroquin, 1 cajon calzado avariado, y otros artículos que se pondrán á la vista.



AVISOS MARITIMOS.

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá pronto el bergantin sardo "FLORA." Tiene la mitad de su carga. Ocurrase á la calle del Cerrito No. 101, casa de Diego Calvo é hijos. d12-15p



FOR LONDON DIRECT.

The brigantine "HARRIET" A. I. et Lloyd, 164 tons register, has commenced loading, and will meet with all possible dispatch. For freight please apply to the consignee Edward Gowlan Esqre. or to John Robillard, N. 201 calle del Cerrito. d 19 3p

„ los indios Payaguáes con todos los „ españoles, que traia en su compañía.”
Dicho esto, no pudo mas pasar adelante ahogado de sentimiento. Luego que el capitán le vió algo sosegado, le dijo que le contase bien por estenso aquel suceso, y continuó el indio diciendo, “ que habiendo llegado Juan de Ayolas á los „ últimos pueblos de los Samococis y „ Sibococis, que son de una nacion mui „ politica, y mui abundante de alimentos, „ que está poblada á la falda de la cordillera del Perú, dió vuelta cargado de „ muchos metales que habia habido de „ los indios de toda aquella comarca, de „ los cuales habia sido mui bien recibido, „ pasando con mucha paz y amistad con „ los de otras naciones, que admirados „ de ver tan buena jente, les daban sus „ hijos é hijas, para que los sirviesen, „ entre los cuales yo fui uno, y con esta „ buena suerte caminando por sus jornadas, llegó á este puerto, donde no halló „ los navios que habia dejado, tiempo „ en que vosotros habiais bajado abajo, „ y segun entendí, el general quedó mui „ triste y persaroso de no hallaros aquí „ donde los Payaguáes y otros indios de „ este rio vinieron á visitarle, y le proveyeron de viveres. Estando en esta „ espera, le dijeron que se fuese á descansar con toda su jente á sus pueblos, „ interin que venian los navios, de que „ luego sería avisado por ellos, y allí „ tambien le proveerian de todo lo necesario. Persuadido Ayolas de estas „ razones, mandó luego levantar su campamento, y se fué al pueblo de los indios, „ que de aquí está distante dos leguas, „ donde alojando su real, estuvo allí algunos dias con mas confianza y menos „ recato de lo que debia, en cuyo tiempo

„ los indios disimulando su maldad, los „ agasajaban y servian con gran puntualidad, hasta que les pareció ser ocasion „ oportuna para ejecutar su traicion. „ Una noche cercaron el real con mucha „ jente de guerra á tiempo que dormian „ los españoles, sobre quienes dieron de „ sobresalto, de tal manera que los mataron á todos. Se repartieron para él „ lance con tan buen órden, que se emplearon muchos indios para cada español, cuando bastaban pocos en el estado „ en que se hallaban. De este trance se „ escapó el general Juan de Ayolas, „ pero al otro dia le hallaron metido en „ unos matorrales, de donde le sacaron, „ le llevaron á la mitad del pueblo, le mataron é hicieron pedazos. Con este „ hecho quedaron los indios victoriosos „ de los españoles, y ríeos con sus despojos.” Y nombrando á algunos de aquellos infelices caballeros, dió fin á su lamentable historia. De todo lo que dijo el Chanés, se hizo una informacion, que fué comprobada con las testificaciones de otros indios Payaguáes, que fueron presos en la refriega pasada, como consta por testimonio de Juan de Valenzuela, ante quien pasó.

CAPITULO XVI.

De lo que snedió despues de la muerte de Juan de Ayolas acerca del gobierno de esta Provincia.

En tanto que las cosas sobredichas pasaban en el rio arriba, no cesaba la cruel hambre que padecian en el puerto de Buenos-Aires, pues de los que allí estaban, murieron muchos, y otros se huyeron al Brasil en unos batéles, en que

nuestros, quienes, viéndose tan apretados, y algunos muertos, los demas aunque heridos, se fueron retirando desordenadamente, y así tuvieron los indios mejor ocasion de acabarlos con notable crueldad. Alcanzada esta victoria, la procuraron llevar adelante, para lo cual cercaron el Fuerte con mas de 2,000 indios, perseverando en él, hasta que viendo buena ocasion, le asaltaron, y de primera instancia fué herido el capitán Mendoza con una pica que le atravesó una ingle, y los apretaron tan reciamente que á no remediarlo Dios sin ninguna duda ganaran aquel dia el Fuerte, pereciendo todos en él; y fué el auxilio de esta manera: que estando en su mayor fuerza el asalto, llegaron dos bergantines en que venian el capitán Simon Jaques y Diego de Abreu, quienes oyendo la griteria y bocinas de los indios, reconocieron lo que podía ser, y desde afuera comenzaron á disparar las culebrinas y demas artilleria que traian en los bergantines, asestando á los escudrones de los indios, con que hicieron gran riza, y saltando en tierra con demasiada determinacion, tomando los capitanes la vanguardia, y peleando cara á cara con el enemigo á espada y rodela, le rompieron, de manera que les fué forzoso desamparar el puesto, y visto por los del Fuerte, tuvieron lugar de salir á pelear, é hicieron con tan gran valor, que fueron hiriendo y matando á cuantos encontraban, de manera que los pusieron en desordenada huida, mostrando en esta ocasion los soldados el valor de sus personas, en especial Juan de Paredes extremeño, Adamae de Olabarriaga vizcaíno, un tal Campuzano, y otros que no cuento: quedaron muertos en el campo mas de 400 indios, y á no hallarse nuestros españo-

les tan cansados, sin duda ninguna siguen el alcance, y no dejan uno con vida, segun estaban de desordenados, rendidos y atónitos de una vision que dicen vieron sobre un torreón de la fortaleza en lo mas fuerte del combate: era un hombre vestido de blanco, con una espada desnuda en la mano con tanto resplandor, que al verle caian como ciegos y atónitos en el suelo. Esto sucedió el día 3 de Febrero, que es el de la fiesta del Bienaventurado San Blas, de quien siempre se entendió haber dado este socorro á los nuestros, como otras muchas veces lo ha hecho en aquella tierra, en que se tiene con él tan gran devocion, que le han recibido y jurado por principal Patron y Abogado. Concluido el suceso, se recojieron los españoles y unos á otros se daban mil parabienes; recibiendo con lágrimas de amor y consuelo, y entrados en el Fuerte hallaron á Antonio de Mendoza que estaba agonizando de su herida, á quien Dios Nuestro Señor fué servido dar tiempo para poder confesarse con un sacerdote que venia en uno de los bergantines, y luego que recibió la absolucion, pasó de esta vida á la eterna. Y la órden que traian de Francisco Ruiz los capitanes de los bergantines, era que en caso que conviniese, llevasen en ellos la jente que allí habia por haberse sospechado algun mal suceso de ciertos indios, que prendieron en el rio de Lujan, en cuyo poder hallaron una vela de navio, armas y vestidos ensangrentados, que habian sido de los que iban y venian de Buenos-Aires en un bergantin á Corpus Cristi, que una noche habian tomado los indios, y mataron toda la jente, que en él iba, por cuyo motivo fueron despachados estos dos bergantines con sesenta

PARA VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá infaliblemente del 1.º al 5 del entrante mes de Enero el muy velero bergantín austriaco "Italiano" de primera clase. (A. L.) forrado y clavado en cobre, y construido nuevamente. Quien quiera aprovechar de esta buena oportunidad, ocurra á su capitán á bordo, á D. Enrique Dauze, en la calle de 25 de Agosto números 187 y 189 ó á los Srs. Zumarán y Tresserra sus consignatarios. d17—3p

PARA MALDONADO.

Saldrá sin falta el Sábado el muy velero bergantín goleta nacional FELIZ; recibe carga y pasajeros. Para tratar de una y otra cosa veanse con Geronimo Saportti Calle de las Piedras No. 85. d17—3p

COLONIA Y VACAS.

Saldrá sin falta para dichos puertos el 20 del corriente la muy velera polacra SAN ANTONIO; admite carga y pasajeros. Para tratar ocurrase al Escritorio de los Sres. Rughi y Ca. frente á la Aduana No. 26. d17—3p

PARA EL ARROYO DE LA CHINA.
La muy velera y conocida goleta correntina IDRA, saldrá el día 24; recibe carga y pasajeros. Para tratar veanse en el Escritorio de Rughi y Ca. Calle de Zavala en frente á la Aduana. d17—3p

PARA MALDONADO.

La zumaca correntina GOYANA, admite carga y pasajeros, para tratar ocurran á C. Rubio calle de Colon número 58. d18—3p

SE VENDEN.

Dos balleneras, con todos sus aparejos, y en muy buen estado; las personas que por ellas se interesen dirijanse á casa de Manuel José Encas y Ca. calle del Cerrito, que allí en contrarán con quien tratar. d18—3p

AVISOS.

La rifa del cuadro pintado al óleo que representa un grupo de curules Santos cuyo principal asunto es la glorificación de San Luis Gonzaga, y que está de manifiesto en la librería de D. Jaime Hernandez, debe efectuarse para primero del entrante Enero, toda vez que se vendan unos cuantos números que faltan. d18—3p

Se venden dos machos y una mula carretilleros y tahoneros, las personas que se interesen en su compra, ocurran á la calle del Rincon número 94. d18—3p

GRATIFICACION.

Se ofrece una al que diere noticia del paradero de una mula color pardo que desapareció hace dos días de al lado de la Maestranza Nacional; ocurrase al café de la Providencia en el Mercado. d18—4p

Una persona que puede dar los mejores informes de sí, desea obtener una colocacion como mayordomo en una Barraca ú otro establecimiento. Habla ingles frances y español; entienda cuentas y de llevar libros. Ocurriendo á la oficina del Comercio del Plata, se tendrá noticia de la persona. d18—3p

PRECEPTOR.

Un caballero que tiene 25 años de experiencia en enseñar, sobre el cual pueden dar informes personas de la mas alta respetabilidad, ofrece sus servicios como maestro en familias particulares, ó en algun establecimiento público, de los siguientes ramos: Idioma ingles, dibujo y pintura, escritura y Aritmética. Ocurrase á la oficina del Comercio del Plata. d18—3p

EDICTO JUDICIAL.

A solicitud de D. Juan Cachinaut, en pleito con Don Juan Iriarte sobre cobro de pesos por subarriendos de un terreno, el Señor Alcalde Ordinario de este Departamento ha dispuesto, que dicho Iriarte comparezca en la oficina á cargo del infrascripto Escribano, dentro de seis dias, á dar razon del nombre de la calle y número de la casa donde actualmente vive, afin de que la causa siga su curso natural, debiendo en lo sucesivo, cada vez que el referido Iriarte mude de alojamiento, dar el propio aviso; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se seguirá el negocio con los Estrados del Juzgado, y le parará el propio perjuicio que se le seguirá si las notificaciones se hicieran en su persona. Y se publica el presente aviso para que llegue á noticia del interesado, segun así tambien se manda y se ha pedido por Cachinaut.—Montevideo 16 de Diciembre de 1846. 3p

Pedro de la Torre.
Escribano público.

HAY UNA CARTA.

En la calle de Colon, No. 206, para Dn. Antonio Leon Garay de Ortiz; el interesado puede ocurrir por ella. d18—3d

HELADOS.

La confitería Oriental, Calle del 25 de Mayo No. 200 avisa á los aficionados de helados que atendiendo las circunstancias del pais no se puede hacer todos los dias por el mucho costo de los sales y siendo poco el despacho no cubre los gastos, y por este motivo se haran todos los dias de fiesta si el tiempo lo permite anunciándolo por un cartel que se pondrá por la mañana en que diga (HELADOS) tambien se pueden hacer todas las veces que encargen una sorbetera; siendo de leche el encargo avisarán por la mañana antes de las 8 y los de otra clase á cualquiera hora del día y se puede hacer yelo para enfermós. d17—3p

SE VENDE.

Una casita nueva propia para negocio en la calle de Zavala frente el Gabinete Optico, en la misma No. 81 encontrarán con quien tratar. d17—3p

SE NECESITA.

Un jóven, ó ingles ó alemán, que entienda de llevar libros en una casa de comercio, y pueda dar buenos informes de su conducta. Ocurrirse á la oficina de este diario, calle de Misiones No. 88. d17—3p

SAL DE CADIZ Y LISBOA

Hay en venta en casa de Rodger hermanos y Ca., calle de Misiones No. 92.

QUESO DE MALDONADO.

Se ha recibido una partida y se venden por mayor y menor en la Calle del Sarandí No. 251, al lado de la botica de la Plaza Matriz. 17—3p

NOTICE.

Notice is hereby given that the Second General Meeting for the present year of subscribers to the British Episcopal Church in this City will be held at the British Consulate General on Wednesday next the 23rd instant at noon, when the accounts of the committee will be rendered, and other matters connected with the British Church Establishment in Montevideo will be taken into consideration.—British Consulate General.—Monte Video December 16th 1846. MARTIN. T. HOOD: d183p

SE VENDE.

La casa No. 95 y 97 de la Calle de las Piedras, consistiendo en ocho piezas los altos, ocho los bajos, compuestas de sala y aposento, 2 cuartos, 4 cocinas y 2 lugares: es excelente para cualquier clase de negocio, y en la misma hallarán con quien tratar. d17—3p

SE HA VENDIDO

A Dn. Vicente Barrios y Dn. Bernardo Ocampos, la pulperia sita en la Calle de Ituzaugo No. 211 y 213. El que tenga alista credito sobre ese establecimiento puede ocurrir en el espacio de tres dias á la Calle del Rincon No. 210. d17—3p

Dn. Juan Medar, previene á todos los que se consideren con derecho á la casilla de madera que tiene dentro del corral de Dn. Juan Salaberi; que dentro del termino de tres dias comparezcan en casa de dicho Medar, advirtiéndole que pasado este termino la dicha casilla se va á desaceró vender. d17—3p

SE ALQUILA.

En la Calle de Perez Castellanos, un cuarto y una esquina, el cuarto No. 84 y la esquina No. 86 y 88; para tratar ocurran á la calle de las Piedras No. 137. d17—3p

Comision directiva de Rentas de Aduana.

Los tenedores de los Documentos No. 113 hasta 117 CD inclusive, de los correspondientes á los prestamistas al Estado por la 4.ª parte; pueden ocurrir desde hoy á recibir su importe por esta Tesoreria, con mas el interes de 2 p.º que les está asignado.—Diciembre 17 de 1846.

Aviso á los Vascos Españoles.

El que suscribe, en contestacion al nuevo aviso publicado por Dn. Genaro de las Rivas, se vé en la necesidad de repetir nuevamente á los pasajeros que vinieron al pais escriturados en Europa con el que firma cuanto dijo en su anterior aviso, pues todo lo que dice el Sr. Rivas, en el que ha publicado en contestacion, en nada destruye lo dicho por mi, ni menos la obligacion que la sociedad de Rivas hermanos contrato con Misco, como consta del documento que existe en mi poder, escuso entrar en contestar á lo demas del aviso, por ser enteramente incomprensible, y ademas creerlo inutil para mi proposito, que es el no ser defraudado de lo que legítimamente se me debe, y en esto y en que aun no parecen las Letras giradas por mi hace 4 años es en lo que hace consistir aquello de donde le aprieta el zapato. d17—3p

Matias de Loyarte.

AVISO.

Se necesita una ama de leche y será preferida no teniendo criatura; para tratar ocurrase á la calle del 25 de Mayo No. 335. d17—3p

LEÑA.

Se vende Calle del Cerrito No. 19 leña de espinillo á dos cobres la astilla y abordo precio comodo. d15—4p

SE VENDEN.

Canastos de loza surtida, de los colores mas propios y buscados, se desembarcarán en esta semana de abordo de la Sullana, y pueden ser entregados á los compradores en el muelle, al mismo tiempo de la descarga. Los negociantes en este artículo, que tengan necesidad de surtir, para el comercio de los rios, harán bien en aprovechar esta oportunidad que se les ofrece de ahorrarse los gastos de desembarco y otros. Por mas explicaciones ocurran á casa de Enrique Sparks, calle de Ituzaugo núm. 103. d15—12p

AVISO AL COMERCIO.

El abajo firmado debiendo ausentarse para Italia, ruega á todas las personas que tengan cuentas con él de presentarse en el termino de ocho dias, al escritorio de los Srs. Jaime Llavallol é hijos, calle de las Piedras número 177 donde serán satisfechos; así mismo suplica á todos sus acreedores acudir en el mismo termino para cancelar sus cuentas afin de evitarse los perjuicios consiguientes en caso contrario. 8p

Montevideo Diciembre 14 de 1846. Juan Malatto.

El Dr. J. R. Mattos, médico por la Universidad de Coimbra, puede ser consultado en su casa calle del 25 de Mayo Número 217. Residió últimamente por seis años en el Rio de Janeiro, y tiene la práctica de las enfermedades predominantes de la América Meridional. Los pobres serán tratados gratuitamente. d14 hfin.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Da VIRGINIA THEVENET, partera, alumna de la maternidad de Paris, premiada en el concurso general por dicha facultad en el año de 1817, recibida como profesora en dicho año y encargada por dicha facultad de preparar las alumnas para las lecciones del Doctor Dubois y de madama La Chapelle, autorizada á ejercer su profesion en esta capital, el 26 de Febrero de 1839, habiendo vuelto de Francia, tiene el honor de avisar á las Señoras que necesitan de su asistencia que vuelva al ejercicio de su profesion y vive siempre en su casa calle de Los 33 No. 116. n23—30p.

Terreno edificado.—¡Ojo á la gamba!

Se vende uno barato con muchas piezas, que puede reeditar 86 pesos, y mas, en la calle de Washington núm. 102. El que se interese por él se informará de los Sres. Zanolini, en el Café del Comercio, calle de los 33. dic515p

GABINETE OPTICO.

Desde el Sábado 12 de Diciembre, está de manifiesto la coleccion siguiente:—primeros 6 cuadros representan la historia de Francisco I.º Rey de Francia á saber—

- 1.º vista, Francisco I.º y la bella Orleansesa.
- 2.º Francisco I.º y Maria de Inglaterra.
- 3.º Francisco I.º y la condesa de Chateaubriand.
- 4.º Francisco I.º y Diana de Poitiers.
- 5.º Francisco I.º y la bella Ferroniere.
- 6.º Francisco I.º y la duquesa de Etampes.
- 7.º Los conspiradores sumergidos á la voz de Moyses.
- 8.º Carlos X. Rei de Francia decorando á varios caballeros.
- 9.º Interior y coro de la Catedral de Colonia en Prusia.
- 10.º La suntuosa capilla de Enrique Rey de Inglaterra adornada de inmensos trofeos.

Para el próximo Sábado estará de Manifiesto una interesante y nueva coleccion.

Aviso del directorio de la Sociedad de Aduana.

Quedando libre en el mes corriente la mitad de Rentas de Aduana pertenecientes á la Sociedad con excepcion de las consignaciones mensuales de \$ 40,000 procedentes del precio de compra de los años 1847 y 1848, que continuarán satisfaciendose segun contrato, hasta el mes de Octubre inclusive del año entrante; el exceso que resulte de aquella parte se distribuirá entre los accionistas, empezando desde Enero proximo, con el que resulte del que corre, y así sucesivamente; con la advertencia de que la cuota á dividirse será anunciada públicamente al principio de cada mes, para que puedan los accionistas ocurrir á percibirla.

Montevideo Diciembre 14 de 1846.

A LA CONVENIENCIA.

Se vende una casilla nueva, de 12 piezas, sita en el cubo del Norte, dá 60 pesos mensuales, y se dará 200 pesos menos de su tasacion. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casilla que encontrará con quien tratar. d9—15p

PARA VENDER.

Galleta americana muy fina en barricas, idem de chile muy superior en bolsas por quintal, harina, almidon, y sal fina hay en venta en la calle del Cerrito No. 165 á precios acomodados y en lotes al gusto de los compradores. d15—3p.

ALMANAQUE

DEL

66 COMERCIO DEL PLATA 99

SE HA PUBLICADO YA EL DEL

Año 1847.

Está impreso en forma mayor que el del año pasado; con tipos mas claros, y contiene lo siguiente:

- 1.º Planilla para reducir onzas á patacones y pesos.
- 2.º Lei de Aduana.—Derecho de Tránsito.
- 3.º Gastos de Puerto.
- 4.º Derecho de alcabala.
- 5.º Lei de papel sellado.
- 6.º Tarifa de patentes de giro.
- 7.º Impuesto de lucas.
- 8.º Impuesto de Serenos.
- 9.º Impuestos para el alumbrado público.
- 10.º Derechos parroquiales.
- 11.º Reglamento del Cementerio público.
- 12.º Tabla comparativa de pesos y medidas.
- 13.º Moneda circulante.
- 14.º Practicaje del Puerto de Montevideo.
- 15.º Arancel de pilotaje en el rio.
- 16.º Agentes consulares de la República en el exterior.
- 17.º Cuerpo diplomático y consular extranjero, residente en la República.
- 18.º Lista de los Presidentes de las diversas Repúblicas Americanas.
- 19.º Lista de los soberanos reinantes en Europa.
- 20.º El Calendario, y tabla solar.

Se vende por mayor y menor en la oficina de la Imprenta calle de Misiones No. 88.

Precio, por mayor 1 real, sueltos 6 rintenens.

Una ama de leche se ofrece para criar de leche entera. El que la necesite ocurra á la calle de Zavala N.º 28 que allí darán razon. d12—6p.

BIBLIOTECA

DEL

COMERCIO DEL PLATA.

Se han publicado ya tres tomos de esta obra, consagrada, especialmente, á la historia y la Geografía de la América del Sud, y están á venta en la oficina de este diario.—Contienen:

TOMO 1.º

- 1.º Descubrimiento del Pacífico; por W. Irving.—2.º Investigaciones sobre Américo Vespucio; por Santarem (*En esta obra se prueba que Vespucio fué un impostor*).—3.º Fundacion de Montevideo, y otros documentos sobre la Banda Oriental.—4.º Descripcion del Paraguay; por el Padre Quiroga.—5.º Disertacion historica y geográfica sobre el meridiano de demarcacion entre los dominios de España y Portugal, en la América del Sud; por D. Jorge Juan y Ulloa.—6.º Contestaciones del Portugal á la Disertacion anterior (*Inédita*).—7.º Memoria sobre el mismo asunto; por Lastarria.

TOMO 2.º

Viajes por la América del Sud del Sor. D. Felix de Azara. (*Es la obra mejor de cuantas se han escrito sobre estas regiones*;) esta es la primera vez que se publica en Español.)

TOMO 3.º

- 1.º Historia de la demarcacion de limites entre los dominios de España y Portugal (*Inédita*).—2.º Araucania y sus habitantes; viaje á las Provincias Meridionales de Chile; por J. Domeiko.—3.º Ensayo histórico sobre la Revolucion del Paraguay y el Gobierno del Dr. Francia; por Rangger y Lonchamp.—4.º Notas Criticas sobre dicha obra, por el Dr. D. P. Somellera.—5.º Apuntes sobre la Colonia Alemana de San Leopoldo, en el Brasil, por J. M. Gutierrez.—6.º Memoria sobre la navegacion del Rio Tercero, por D. P. A. García.

soldados y capitanes referidos, que llegaron á tan buen tiempo, é hicieron tan importante socorro.

CAPITULO XV.

De lo que sucedió al capitán Domingo Martinez de Irala rio arriba, y la muerte de Juan de Ayolas.

Despues que Domingo de Irala partió del puerto de nuestra Señora de la Asuncion con sus navios en demanda de alguna nueva del general Juan de Ayolas, llegó al de la Candelaria, y saltando en tierra, buscó á la redonda, si hallaba algun rastro ó señal de haber llegado jente española, y no hallándole, pegó fuego al campo por ver si venian algunos indios, y así aguardando aquella noche con mucho cuidado por no haber hallado la tabla que había dejado escrita Salazar. Al otro día de mañana se hicieron á la vela, y tomaron otro puerto mas arriba, que llaman de San Fernando, y corriendo la tierra, hallaron unas rancherías, como que hubiesen sido alojamiento de jente de guerra, por lo cual se fué con sus bergantines á una isla que estaba en medio del rio para alojarse en ella; allí le vinieron cuatro canoas de indios que llaman Guayarapos, y preguntándoles el capitán si tenían noticias de la jente de Juan de Ayolas, respondieron que no sabian nada. Irala se hallaba con mucha pena, por que la tarde ántes un clérigo y dos soldados, que salieron á pescar, no habian vuelto, y así al otro día salió á buscarlos, y no pudo hallarlos; aunque corrió toda la costa, y solo topó con un indio, y una india payaguá que andaban pescando, y preguntándoles si habian visto al clérigo y

españoles, dijeron que no sabian de ellos, y así los trajo consigo á la isla, de donde despachó al indio á llamar á su cacique, que dijo estaba cerca con toda su jente sobre una laguna, que llaman hoy de Juan de Ayolas; y otro día como á las dos de la tarde vinieron dos canoas de aquellos indios de parte de su Señor con mucho pescado y carne; y estando hablando con ellos, vieron venir de la otra banda 40 canoas con mas de 300 indios, y tomando tierra en la misma isla á la parte de abajo, el capitán mandó aprontar la jente á punto de guerra. Los Payaguás desembarcaron en tierra, y vinieron al real como 100 de ellos sin ningunas armas, y desde lejos dijeron que no se atrevian á llegar de temor de los arcabuceros y armas que tenían en las manos, y que pues ellos no las traian, y venian de paz, no era razon que los españoles las tuiesen. El capitán por asegurar y demostrar su buena fé, mandó arrimar las armas; pero con prevencion de estar alerta por si intentaban alguna traicion. Los indios con este seguro llegaron á hablar con Domingo Martinez de Irala, quien por intérprete les preguntó si sabian de Juan de Ayolas, y ellos comenzaron á decir muchas cosas diversas unas de otras, y muy atentos al movimiento de todos se fueron despacio arrimando á los españoles con muestras de querer contratar con ellos; y pareciendo á los indios que ya los tenían asegurados, hicieron seña, tocando una corneta, á cuyo sonido vinieron á un tiempo á los brazos con los españoles, acometiéndolo primero á Domingo Martinez de Irala doce indios, dando grandes alaridos, y lo mismo hicieron con cada soldado, procurando derribarlos y rendirlos; mas como el capitán siempre había

recelado esta traicion, valerosamente se desenvolvió con su espada y rodela, hiriendo y matando á los que le cercaron, derribando á sus pies siete de ellos, é hizo plaza, socorriendo á sus soldados, que estaban bien oprimidos por ser muchos los que á cada uno acometieron, y el primero con quien encontró fué con el alférez Vergara, que le tenían en tierra, al cual libró del peligro, y luego defendió á Juan de Vera, á quien tenían cercado, y con ellos fué socorriendo á los demas, á tiempo que D. Juan de Carvajal, y Pedro Sanchez Maduro se habian ya mejorado de sus enemigos valerosamente, de manera que ya casi todos estaban libres, cuando llegó la fuerza de los enemigos, tirándoles gran número de flechas, y con tal vocería, que parecia que la isla se hundia, y haciéndoles rostro nuestra jente con gran esfuerzo, les impidieron la entrada. A este mismo tiempo fueron acometidos los navios por 20 canoas, y llegaron al término de echar mano de las amarras y áncoras con intento de meterse dentro, á los cuales resistieron Céspedes, y Almaraz con otros soldados, que en los navios estaban, matando á algunos indios, que con atrevimiento quisieron asaltar, y haciéndose algo afuera, dispararon algunas culebrinas y arcabuces, con que trastornando varias canoas, las echaron á fondo, y viéndose en tan gran conflicto ellos y los de tierra, tiraron á huir, y los españoles con imponderable valor los siguieron, matando á su cacique principal, y ellos hirieron de un flechazo en la garganta á D. Juan de Carvajal, de que murió dentro de tres dias: llegaron tras ellos hasta donde tenían sus canoas, en las que luego se embarcaron y pasaron á la otra parte, donde habia gran multitud

de jente, mirando el paradero y fin de aquel negocio; y visto esto por los nuestros se recojieron á su cuartel, donde hallaron dos soldados muertos y 40 heridos, y entre ellos el capitán con tres heridas peligrosas, y todos juntos dieron muchas gracias á Dios Nuestro Señor por haberlos librado de tan gran peligro y traicion. Esto sucedió el año de 1538. Algunos indios que en la refriega fueron tomados, dieron noticia que el Padre Aguilar y sus compañeros habian acabado á manos de estos traidores. El día siguiente partió Domingo Martinez de Irala para otro puerto que estaba mas arriba, y saltando en tierra, reconoció por todas partes si habia alguna señal de haber llegado jente española, y visto que no, volvió á embarcarse, fondeando distante de tierra, donde estuvo aquella noche con bastante vigilancia. Cerca de la aurora oyeron unas voces hácia el poniente, como que llamaban, y para ver lo que era, mandó el capitán un batel con cuatro soldados, y llegando con el recato posible cerca de tierra, donde sentian las voces, reconocieron un indio, que en lengua española pedia le embarcasen; y mandándole subir mas de un tiro de ballesta arriba (por que no hubiese allí alguna celada) le metieron en el batel, y condujeron ante Domingo Martinez de Irala. Así que llegó, comenzó á derramar muchas lágrimas, diciendo: "yo, señor, soy, un indio natural de los llanos, de una nacion que llaman Chanés, trájome de mi pueblo por su criado el desventurado Juan de Ayolas, cuando por allí pasó: púsome por nombre Gonzalo, y siguiendo su jornada en busca de sus navios, vino á parar en este rio, donde, á traicion y con engaño le mataron es-